

## OFICINAS DE GESTION ACTIVA

### Emplazamos a la Dirección a negociar las condiciones laborales de los trabajadores de Gestión Activa y Directa

Si bien en el Banco todos estamos sujetos a las condiciones de mínimos que establece el Convenio Colectivo, los trabajadores de las Oficinas de Gestión Activa y Directa (cada vez más numerosos), se están encontrando fuera de convenio y desprotegidos en muchos aspectos. **Es más, actualmente, algunas condiciones son poco claras y están expuestas al criterio del superior de turno.**

Para nosotros **esto no es de recibo**. Es urgente negociar, entre otros, los siguientes aspectos:

- Número de adscritos, voluntariedad y retorno a la Red.
- Horarios, turnos, descansos, festivos y vacaciones.
- Condiciones económicas, pluses y ticket comida.
- Promoción profesional y niveles mínimos.

¡QUEREMOS LAS MISMAS CONDICIONES PARA LA BOGA!

¡ESO. BSOS TAMBIÉN EXISTE!



El día 10 de enero acudiremos a la mediación del SIMA. Por nuestra parte, si no hay acuerdo, seguiremos adelante con el conflicto colectivo